



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA VIGESIMA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FELIPE DEL
PROGRESO
SMDIFSFP/CT/0006/2021**

Con fundamento en los Artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siendo las 10:15 horas del día 10 de julio de 2021, estando reunidos en la oficina del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, Estado de México; ubicada en Av. J. M. Morelos, S/N, Colonia Centro, San Felipe del Progreso, Estado de México; los C.C. Lic. Verónica Vanessa Ramírez González Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Agustín Herrera Pérez Responsable del Área Coordinadora de Archivos, M. en D.C y A. Nanci Julio Leon Procuradora de Protección Municipal de niñas, niños y adolescentes, encargada de la Protección de los Datos Personales y Servidor a Público Habilitado, Lic. Alejandro Sánchez Valdés Titular del Órgano de Control Interno Municipal, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal
2. Lectura y autorización del Orden del Día
3. Análisis y aprobación para la atención de la solicitud con número 00004/DIFFELIPRO/IP/2021, recibida mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), respecto a lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark]



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense".

"Solicito conocer cuántos menores de edad, adultos mayores y enfermos mentales tiene el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia bajo su tutela y/o custodia. Favor de indicar el número de menores de edad, el número de adultos mayores y el número de enfermos mentales, desglosando por edad y sexo, así como la fecha en la que el DIF asumió su custodia y/o tutela. Especificar, además, el lugar donde habita en este momento la persona, nombre de la casa hogar, ONG, etc, en la que se encuentra físicamente (No se solicita dirección exacta, sino solamente el nombre de la institución o genérico donde actualmente habita la persona). De contener información reservada, favor de enviar versión pública."

- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

En relación al punto 1 del Orden del Día: La Lic. Verónica Vanessa Ramírez González Presidenta del Comité de Transparencia, informo que al encontrarse presentes los integrantes del Comité, declara Quorum legal para dar inicio a la sesión.

En relación al punto número 2 del Orden del Día: Se informó que el punto a desahogar fue referente a la lectura y autorización del tema a tratar, mismo que se leyó y se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad el Orden del día.

En mérito al punto 3 del orden del Día: En uso de la palabra la M. en D.C y A. Nanci Julio Leon Procuradora de Protección Municipal de niñas, niños y adolescentes y Servidora Público Habilitado de este Sistema Municipal DIF, hace del conocimiento a este Comité, que el área a su cargo dará respuesta a la solicitud número 00004/DIFFELIPRO/IP/2021, conforme a lo establecido en los artículos 59 fracción I, II y III, 160, 162 y 173 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Lo anterior, una vez analizadas las razones fundadas y motivadas, la Presidenta del Comité de Transparencia sometió a votación los puntos desahogados, los cuales por unanimidad de votos se aprueban para dar contestación a la solicitud 00004/DIFFELIPRO/IP/2021, tomando en cuenta las consideraciones correspondientes.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense".

En relación a los números 4 y 5 del orden del Día: Que correspondieron a los asuntos generales y la clausura de la sesión de la Lic. Verónica Vanessa Ramírez González, Presidenta del Comité de Transparencia, declaro que:

No habiendo otro asunto general que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas de la fecha señalada, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos a los que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Verónica Vanessa Ramírez González
Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Agustín Herrera Pérez
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos

M. en D.C y A. Nanci Julio Leon
Procuradora de Protección Municipal
de niñas, niños y adolescentes,
encargada de la Protección de los
Datos Personales y Servidora
Pública Habilitado

Lic. Alejandro Sánchez Contreras
Titular del Órgano de Control
Interno Municipal

